

INFORME DE RECURSOS PROVINCIALES **ABRIL 2011**

Los ingresos percibidos por la Provincia del Neuquén durante el mes de Abril del 2011 en concepto de Impuestos Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Canon Extraordinario de Producción y Regalías, ascendieron a **\$543,5 millones**.

En relación a las proyecciones consideradas en la Ley de Presupuesto Provincial para el mes, estos recursos resultaron superiores en un 13,5%, equivalentes a \$64,7 millones de pesos adicionales.

Por su parte, en relación a igual período del año pasado, se observa en el mes de Abril, un incremento del 24,4%, significando dicha variación unos \$106,6 millones adicionales.

En términos acumulados, los ingresos al mes de Abril muestran un crecimiento del 11,8% (+\$223,1 millones) en relación con el Presupuesto, mientras que en relación al primer cuatrimestre del año anterior el incremento fue del 28,7% (+\$470,5 millones).

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

❖ **IMPUESTOS PROVINCIALES:**

La recaudación provincial alcanzó en Abril, en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos, la suma de \$150,6 millones.

De esta manera, la recaudación de impuestos provinciales en el cuarto mes del año arroja una variación positiva, respecto a las estimaciones del Presupuesto Provincial del 22,0% (+\$27,1 millones) explicada por mayores ingresos en el Impuesto a los Ingresos Brutos del 13,4% (+\$14,7 millones), Sellos del 17,3% (+\$1,5 millones), mientras que el Impuesto Inmobiliario fue muy superior a lo proyectado en un 218,0% (+\$10,9 millones) como consecuencia del pago en el corriente mes de la primer cuota del anticipo 2011 de dicho impuesto, la cual estaba prevista para Enero del 2011.

Respecto al año 2010 los ingresos del mes de Abril resultaron mayores en un 37,2% (+\$40,8 millones). Es de destacar que tal incremento responde a la mejora del 25,8% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+\$25,5 millones), del 31,8% (+\$2,5 millones) en el Impuesto de Sellos mientras que el Impuesto Inmobiliario mostró un aumento del 413,4% (+\$12,8 millones). Esta última diferencia obedece a que durante el año 2010 la primera cuota del anticipo de este impuesto tuvo su vencimiento en el mes de Mayo.

Considerando la recaudación acumulada de estos recursos al mes de Abril, los mismos mostraron un incremento del orden del 18,0% (+\$87,9 millones) y 48,1% (+\$187,2 millones) en comparación con lo previsto en la Ley de Presupuesto e igual período del 2010, respectivamente.

❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional¹ estipulados en el Régimen de Coparticipación Federal y en otros Regímenes Especiales de distribución de recursos, alcanzaron en el mes de Abril la suma de \$167,7 millones, de los cuales \$146,4 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$21,3 millones a Regímenes Especiales.

De esta manera, los ingresos del mes resultaron superiores a las estimaciones del Presupuesto en un 10,0%, es decir unos \$15,3 millones adicionales, mientras que en términos acumulados muestran un crecimiento respecto a las proyecciones de un 9,5% (+\$56,5 millones).

En relación a igual período de 2010 los recursos percibidos en el mes de Abril resultaron superiores en un 37,2%, equivalente a \$45,4 millones más, los cuales son explicados por un crecimiento del 59,4% en el Régimen de Coparticipación Federal, mientras que los Regímenes Especiales mostraron una disminución del -30,0% (-\$9,1 millones). Esta importante variación en ambos regímenes es debido al cumplimiento del plazo de la Ley de Financiamiento Educativo el cual operó el 31 de Diciembre de 2010, es decir que a partir de Enero 2011 los montos correspondientes a la afectación por la Ley de Financiamiento Educativo se incorporan al Régimen de Coparticipación Federal – Distribución Secundaria Ley 23.548. En términos acumulados se observa que en este primer cuatrimestre del año hubo un incremento del 37,8% (+\$179,0 millones) respecto del año anterior.

Tal como se viene destacando en el último tiempo, las causas que explican los mayores ingresos verificados en los recursos tributarios de origen nacional en relación al año 2010 y de las estimaciones, radican en el mayor ritmo de crecimiento observado en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables, como IVA, Ganancias y Débitos y Créditos Bancarios, respecto a lo proyectado por el Gobierno Nacional en su Proyecto de Presupuesto, del cual se obtuvieron los datos para los cálculos provinciales. En este punto es importante resaltar sin embargo que el ritmo de crecimiento en los envíos que perciben las Provincias por el Régimen de Coparticipación Federal resulta inferior al crecimiento de la recaudación de estos tributos, como consecuencia de las diversas modificaciones que ha sufrido dicho régimen desde su implementación en el año 1988 y que han sido en su mayoría para financiar el Sistema Previsional Nacional, y que han disminuido la participación de las Jurisdicciones Provinciales en la distribución de la renta federal.

¹ No se incluyen los recursos del FEDEI ni del Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas.

❖ **CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:**

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de Abril ascendieron a \$27,0 millones. Este monto resulta superior a lo estimado en el Presupuesto en un 10,0% y respecto a los ingresos del año 2010 en un 14,9%, es decir \$2,5 millones y \$3,5 millones más, respectivamente. En términos acumulados este recurso se incrementó en un 6,7% (+\$6,5 millones), respecto de la Ley de Presupuesto, mientras que en comparación con igual período del año anterior el crecimiento fue de un 12,8% (+\$11,8 millones).

❖ **REGALIAS:**

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de Abril \$198,2 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

Petrolíferas: Las regalías petrolíferas ingresadas en Abril ascendieron a \$113,8 millones, las cuales en relación a las proyecciones del Presupuesto reflejan un incremento del 8,6% (+\$9,0 millones), mientras que en términos acumulados fue de un 4,7% (+\$19,3 millones). Respecto a igual período del año 2010, dichas regalías resultaron superiores en un 16,6% (+\$16,2 millones) y en un 16,1% en términos acumulados, lo cual significa un crecimiento de \$59,7 millones.

Gasíferas: Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$79,8 millones; este valor resulta superior en relación a lo estimado en el Presupuesto en un 18,2% (+\$12,3 millones), acumulando ingresos por un 19,1% por encima de lo estimado (+\$51,3 millones). Similar comportamiento se observa respecto a igual período del año anterior con un crecimiento en el mes de un 1,8% (+\$1,4 millones) y de un 13,1% (+\$37,2 millones) en el cuatrimestre.

Hidroeléctricas: Los ingresos en concepto de regalías hidroeléctricas correspondientes al mes de Abril alcanzaron los \$4,6 millones, representando este monto una disminución del -22,8% (-\$1,4 millones) con respecto a las estimaciones de la Ley de Presupuesto Provincial para el corriente mes y un crecimiento del 5,6% (+\$1,5 millones) en el cuatrimestre. Por su parte, en comparación con igual período del año anterior se observa en el mes una disminución del -14,5% (-\$0,8 millones) y acumulado al mes de Abril menores ingresos por un -13,5% (-\$4,3 millones).

❖ **DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:**

Del total de recursos informados es importante recordar que por distintas leyes provinciales una parte significativa es afectada en forma automática a los Poderes Judicial y Legislativo, así como también a los Municipios de la Provincia y al IADEP. De esta manera, el Poder Judicial en razón de la Ley 1971 percibió en el mes de Abril \$30,2 millones mientras que acumulado a Abril dicha suma asciende a \$117,3 millones. El Poder Legislativo en virtud de la Ley 2495 recibió en Abril \$12,6 millones mientras

que en el primer cuatrimestre fue de \$48,9. Por su parte, los Municipios de acuerdo a lo establecido en las Leyes 2148 y 2615 percibieron en el mes de Abril \$70,8 millones, acumulando ingresos por \$272,9 millones. Al IADEP le correspondieron \$5,8 millones en Abril del 2011 y \$22,5 millones acumulados a dicho mes. Además ingresaron en el mes \$18,8 millones de recursos tributarios de origen nacional que tienen afectación específica y \$76,0 millones acumulados, administrando el Tesoro Provincial unos \$405,4 millones en el mes de Abril, siendo el acumulado en ese cuatrimestre de \$1.572,3 millones.

Por su parte de los \$64,7 millones de ingresos excedentes en relación a lo estimado, la distribución de los mismos es la siguiente: Poder Judicial + \$2,7 millones, Poder Legislativo +\$1,1 millones, Municipios +\$8,7 millones, IADEP +\$0,6 millones y Programas Nacionales +\$1,8 millones, quedando para el Tesoro Provincial +\$49,8 millones. En términos acumulados al primer cuatrimestre del año los mayores recursos percibidos se distribuyen de la siguiente manera: Poder Judicial +\$10,2 millones, Poder Legislativo +\$4,2 millones, Municipios +\$29,4 millones, IADEP +\$2,1 millones y Programas Nacionales +\$8,6 millones, quedando para el Tesoro Provincial +\$168,5 millones.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2011

PROYECCION ABRIL 2011 vs. EJECUCION ABRIL 2011

Concepto	Presup. ABR-11	Ejec ABR-11	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presup.Acum. a ABR-11	Ejecución Acum. a ABR-11	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	123.459.628	150.607.664	27.148.036	22,0%	488.416.834	576.316.352	87.899.518	18,0%
INGRESOS BRUTOS	109.569.111	124.281.223	14.712.113	13,4%	417.667.668	508.470.503	90.802.834	21,7%
SELLOS	8.890.517	10.427.848	1.537.330	17,3%	37.449.166	43.047.451	5.598.285	14,9%
INMOBILIARIO	5.000.000	15.898.593	10.898.593	218,0%	33.300.000	24.798.398	-8.501.602	-25,5%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	152.417.600	167.672.294	15.254.694	10,0%	595.251.000	651.788.903	56.533.100	9,5%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	132.886.000	146.367.372	13.481.372	10,1%	517.964.600	565.874.421	47.909.821	9,2%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	117.237.100	127.442.217	10.205.117	8,7%	466.414.300	506.546.446	40.132.146	8,6%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	11.083.600	14.590.917	3.507.317	31,6%	35.100.200	43.795.931	8.695.731	24,8%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	2.518.800	2.518.800	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	2.949.500	2.400.277	-549.223	-18,6%	10.085.400	8.411.062	-1.674.338	-16,6%
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	986.100	1.304.260	318.160	32,3%	3.845.900	4.602.182	756.282	19,7%
REGIMENES ESPECIALES	19.531.600	21.304.922	1.773.322	9,1%	77.286.400	85.914.483	8.623.280	11,2%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROG.	3.950.000	3.950.000	0	0,0%	15.800.000	15.804.803	0	0,0%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
FONDO EDUCATIVO	0	0	0	0,0%	0	4.803	4.803	0,0%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	4.633.333	4.633.333	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	633.333	633.333	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	533.333	533.333	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	10.000.000	10.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECT. A OBRAS PUBLICAS	15.581.600	17.354.922	1.773.322	11,4%	61.486.400	70.109.680	8.623.280	14,0%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	707.000	715.012	8.012	1,1%	2.663.900	2.907.723	243.823	9,2%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	2.279.700	2.667.046	387.346	17,0%	8.589.800	10.846.018	2.256.218	26,3%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	8.546.200	8.643.020	96.820	1,1%	32.201.500	35.148.371	2.946.871	9,2%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	4.048.700	5.329.845	1.281.145	31,6%	18.031.200	21.207.568	3.176.368	17,6%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	24.591.526	27.046.788	2.455.261,5	10,0%	97.241.087	103.758.421	6.517.334	6,7%
REGALIAS (2)	178.318.262	198.210.239	19.891.977	11,2%	705.830.350	777.960.368	72.130.018	10,2%
REGALIAS PETROLIFERAS	104.820.038	113.784.947	8.964.909	8,6%	410.365.676	429.661.128	19.295.452	4,7%
REGALIAS GASIFERAS	67.498.224	79.790.522	12.292.298	18,2%	269.164.674	320.517.432	51.352.758	19,1%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	6.000.000	4.634.770	-1.365.230	-22,8%	26.300.000	27.781.807	1.481.807	5,6%
TOTAL DE RECURSOS	478.787.016	543.536.984	64.749.968	13,5%	1.886.739.271	2.109.824.045	223.079.970	11,8%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN

PROVINCIA DE NEUQUEN
EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2011 RESPECTO AL AÑO 2010

MES DE ABRIL 2011

Concepto	Ejec. ABR-10	Ejec ABR-11	Diferencia en \$	Diferencia en %	Ejecución Acum. a ABR-10	Ejecución Acum. a ABR-11	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	109.767.378	150.607.664	40.840.286	37,2%	389.087.693	576.316.352	187.228.659	48,1%
INGRESOS BRUTOS	98.759.504	124.281.223	25.521.719	25,8%	345.867.401	508.470.503	162.603.102	47,0%
SELLOS	7.910.936	10.427.848	2.516.912	31,8%	32.930.039	43.047.451	10.117.412	30,7%
INMOBILIARIO	3.096.938	15.898.593	12.801.655	413,4%	10.290.253	24.798.398	14.508.145	141,0%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	122.229.363	167.672.294	45.442.931	37,2%	472.846.764	651.788.903	178.942.139	37,8%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	91.806.560	146.367.372	54.560.811	59,4%	349.734.439	565.874.421	216.139.982	61,8%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	79.171.275	127.442.217	48.270.942	61,0%	311.622.958	506.546.446	194.923.487	62,6%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	9.184.236	14.590.917	5.406.681	58,9%	25.251.798	43.795.931	18.544.133	73,4%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	2.518.800	2.518.800	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	1.987.674	2.400.277	412.603	20,8%	7.235.280	8.411.062	1.175.782	16,3%
LEY 24.977 - REG. SIMP. PEQ. CONTRIB.	833.675	1.304.260	470.585	56,4%	3.105.602	4.602.182	1.496.580	48,2%
REGIMENES ESPECIALES	30.422.803	21.304.922	-9.117.881	-30,0%	123.112.325	85.914.483	-37.197.843	-30,2%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	17.894.995	3.950.000	-13.944.995	-77,9%	72.974.443	15.804.803	-57.169.640	-78,3%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	13.943.280	0	-13.943.280	-100,0%	57.167.447	0	-57.167.447	-100,0%
FONDO EDUCATIVO	1.715	0	-1.715	-100,0%	6.996	4.803	-2.193	-31,3%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0,0	0,0%	4.633.333	4.633.333	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO. SO. NU.	158.333	158.333	0,0	0,0%	633.333	633.333	0	0,0%
LEY 24.049 - PO. SO. CO.	133.333	133.333	0,0	0,0%	533.333	533.333	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0,0	0,0%	10.000.000	10.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	12.527.808	17.354.922	4.827.114	38,5%	50.137.883	70.109.680	19.971.797	39,8%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	550.395	715.012	164.616	29,9%	2.188.777	2.907.723	718.946	32,8%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	1.774.724	2.667.046	892.322	50,3%	7.057.611	10.846.018	3.788.407	53,7%
FO. NA. VI. - LEY 23966 Y 24.464	6.847.824	8.643.020	1.795.196	26,2%	26.457.822	35.148.371	8.690.549	32,8%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B. SOCIAL	3.354.864	5.329.845	1.974.980	58,9%	14.433.673	21.207.568	6.773.896	46,9%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	23.542.163	27.046.788	3.504.624	14,9%	92.004.520	103.758.421	11.753.901	12,8%
REGALIAS	181.398.013	198.210.239	16.812.225	9,3%	685.386.683	777.960.368	92.573.685	13,5%
REGALIAS PETROLIFERAS	97.571.554	113.784.947	16.213.393	16,6%	369.958.789	429.661.128	59.702.339	16,1%
REGALIAS GASIFERAS	78.405.370	79.790.522	1.385.152	1,8%	283.309.922	320.517.432	37.207.510	13,1%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	5.421.090	4.634.770	-786.320	-14,5%	32.117.971	27.781.807	-4.336.164	-13,5%
TOTAL DE RECURSOS	436.936.917	543.536.984	106.600.066	24,4%	1.639.325.660	2.109.824.045	470.498.385	28,7%
AFECTACIONES:								
PODER JUDICIAL	22.001.285	30.181.013	8.179.728	37,2%	85.112.418	117.322.003	32.209.585	37,8%
PODER LEGISLATIVO	9.167.202	12.575.422	3.408.220	37,2%	35.463.507	48.884.168	13.420.660	37,8%
MUNICIPIOS	55.491.210	70.800.706	14.940.249	26,9%	205.928.007	272.921.678	67.732.164	32,9%
IADEP	5.279.308	5.807.264	527.956	10,0%	19.598.061	22.505.357	2.907.295	14,8%
PROGRAMAS NACIONALES	13.977.808	18.804.922	4.827.114	34,5%	55.937.883	75.909.680	19.971.797	35,7%
TESORO PROVINCIAL (LIBRE DISPONIBILIDAD)	331.020.104	405.367.657	74.716.799	22,6%	1.237.285.784	1.572.281.160	334.256.883	27,0%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica

PROVINCIA DE NEUQUEN
EVOLUCION DE LOS RECURSOS PROVINCIALES
MESES ENERO A ABRIL 2011

Concepto	ENE-11	FEB-11	MAR-11	ABR-11	ACUMULADO
IMPUESTOS PROVINCIALES	149.454.894	130.804.350	145.449.444	150.607.664	576.316.352
INGRESOS BRUTOS	135.368.067	117.353.539	131.467.673	124.281.223	508.470.503
SELLOS	11.602.042	10.796.011	10.221.550	10.427.848	43.047.451
INMOBILIARIO	2.484.785	2.654.800	3.760.221	15.898.593	24.798.398
IMPUESTOS NACIONALES (1)	161.117.151	157.709.190	165.290.267	167.672.294	651.788.903
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	141.278.754	135.012.922	143.215.372	146.367.372	565.874.420
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	130.772.543	120.908.005	127.423.680	127.442.217	506.546.445
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	7.752.528	8.386.346	13.066.139	14.590.917	43.795.931
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	629.700	629.700	2.518.800
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	1.032.270	4.020.295	958.220	2.400.277	8.411.062
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	1.091.713	1.068.576	1.137.632	1.304.260	4.602.182
REGIMENES ESPECIALES	19.838.397	22.696.268	22.074.895	21.304.922	85.914.482
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	3.951.783	3.951.263	3.951.757	3.950.000	15.804.803
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	0	0	0	0	0
FONDO EDUCATIVO	1.783	1.263	1.757	0	4.803
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	1.158.333	1.158.333	4.633.333
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	158.333	158.333	633.333
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	133.333	133.333	533.333
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	15.886.614	18.745.005	18.123.138	17.354.922	70.109.679
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	607.851	791.051	793.809	715.012	2.907.722
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	2.267.329	2.950.679	2.960.964	2.667.046	10.846.018
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	7.347.668	9.562.183	9.595.500	8.643.020	35.148.371
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	5.663.766	5.441.092	4.772.866	5.329.845	21.207.568
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	26.240.884	26.147.031	24.323.719	27.046.788	103.758.421
REGALIAS	196.481.311	198.865.397	184.403.421	198.210.239	777.960.368
REGALIAS PETROLIFERAS	109.550.341	107.104.593	99.221.248	113.784.947	429.661.128
REGALIAS GASIFERAS	78.193.163	84.031.632	78.502.115	79.790.522	320.517.432
REGALIAS HIDROELECTRICAS	8.737.808	7.729.172	6.680.058	4.634.770	27.781.807
TOTAL DE RECURSOS	533.294.240	513.525.968	519.466.851	543.536.984	2.109.824.045

AFECTACIONES:

PODER JUDICIAL	29.001.087	28.387.654	29.752.248	30.181.013	117.322.002
PODER LEGISLATIVO	12.083.786	11.828.189	12.396.770	12.575.422	48.884.168
MUNICIPIOS	69.089.701	66.071.476	66.959.795	70.800.706	272.921.678
IADEP	5.632.305	5.734.087	5.331.701	5.807.264	22.505.357
PROGRAMAS NACIONALES	17.336.614	20.195.005	19.573.138	18.804.922	75.909.679
TESORO PROVINCIAL (LIBRE DISPONIBILIDAD)	400.150.747	381.309.557	385.453.199	405.367.657	1.572.281.160

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica